



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2010-00004-00

Contratación, nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021)

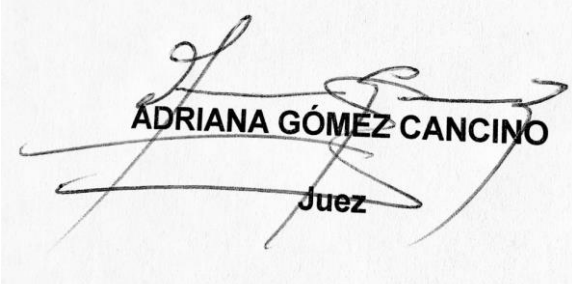
Se encuentra al despacho el proceso de la referencia, junto con la solicitud proveniente del apoderado de la parte ejecutante, y de la misma ejecutante, de dar por terminado el presente proceso por pago total de la obligación y costas por parte de la parte demandada. El Juzgado despachara favorablemente la petición, a la luz de lo establecido en el art. 461 del C.G. del P., En consecuencia el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: DAR por terminado el presente proceso por pago total de la obligación a cargo de la parte ejecutada ESPERANZA CAMACHO DUARTE

SEGUNDO: Archívese el presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 9 DE JUNIO
DE 2021 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 10 DE JUNIO
DE 2021



LEONOR LOPEZ SANCHEZ

SECRETARIA